



ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DEPORTE ESCOLAR

Siendo las 18:15 horas del día 12 de diciembre de 2013, en la sala Juan Muguerza de Kirol Etxea, tiene lugar la reunión ordinaria del Consejo Territorial de Deporte Escolar, para tratar los temas que conforman el orden del día de la convocatoria.

Asisten al acto las siguientes personas:

- * De la Diputación Foral de Gipuzkoa
 - Asier Sarriegi, Director General de Deporte, que preside la sesión.
 - Aitor Arozena, Jefe de Servicio de Deporte.
 - Imanol Fernández de Larrinoa, Técnico de Deportes.
 - Ramón Martiarena, secretario del Consejo Guipuzcoano del Deporte

- * De parte de los municipios guipuzcoanos
 - Maddi Arzak del Ayuntamiento de Lezo
 - Edorta Badiola, del Ayuntamiento de Zarautz
 - Manolo Aierbe, del Ayuntamiento de Hernani
 - Ramon Mujika, del Ayuntamiento de Elgoibar

- * De parte de las federaciones deportivas
 - Tetxus Barandiaran, de Montaña
 - Teresa Ortega, de la Federación Guipuzcoana de Judo
 - Alicia Figueroa, de Deporte Adaptado
 - Rubén Sánchez, de Baloncesto

- * De los centros escolares
 - Susana Santor, de Arrasateko Herri Eskola de Arrasate-Mondragon
 - Fernando Urien, del Lizardi Ins. de Zarautz
 - Pako Urrestarazu, de Joxe Miel Barandiaran de Ataun.
 - Aitor Pérez, de la Ikastola Orereta de Rentería.

Documentación entregada

- . Acta de la reunión de 11 de junio de 2013
- . Decreto 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar
- . Presentación explicativa del Decreto anterior
- . Cuadro comparativo de las subvenciones de la Dirección General de Deporte de la Diputación Foral de Gipuzkoa de los años 2012, 2013 y 2014, por líneas de subvención.



1) Lectura y aprobación del acta de la sesión de 11 de junio de 2013

Se aprueba por unanimidad sin que se efectúe comentario alguno.

2) Incidencias en la puesta en marcha del programa de actividades de deporte escolar del curso 2013/2014

Imanol Fernández de Larrinoa comenta que se han producido las mismas incidencias que otros años, por ejemplo, equipos y/o escolares que se inscriben en la aplicación pero luego no participan en las actividades.

Aitor Pérez dice que los Ayuntamientos de su zona se han puesto serios con el tema de las inscripciones y han hecho un seguimiento riguroso de las inscripciones de los centros escolares y a quienes no participan les han dado de baja. Por otra parte, indica que el material deportivo este año ha llegado muy tarde.

Imanol Fernández de Larrinoa dice que la empresa suministradora comunicó que los balones de baloncesto los servirían más tarde que el resto de artículos, por problemas con el fabricante.

Aitor Pérez dice que los albaranes tenían fecha de octubre.

Imanol responde que, en el caso de detectarse incidencias en el suministro de los artículos, estas deben comunicarse cuanto antes a las oficinas comarcales para intentar corregirlas. De cualquier modo, la mayoría de los artículos han llegado a tiempo.

Pako Urrestarazu comenta que cuando la empresa suministradora es Hobby Sport, no suele haber problemas, incluso para cambiar unos artículos por otros. Con Kirol Aukera, por el contrario, suele haber más complicaciones.

Fernando Urien señala que, este año, los balones de balonmano son muy buenos.

Imanol Fernández de Larrinoa comenta que, en la comarca del Bajo Deba, hay dos equipos de fútbol sala de categoría infantil, del club Debabarrena, que incorporan escolares de categoría alevín. Al solaparse sus partidos con los de los calendarios comarcales, se están produciendo incomparecencias de los escolares afectados a estas últimas competiciones. En realidad, esta problemática se corresponde con la problemática general del fútbol sala en Gipuzkoa, que está desapareciendo a medida que aumenta la práctica de fútbol 8.

Fernando Urien dice que está ocurriendo lo de todos los años: las escuelas de fútbol no se atienen a los calendarios programados y generan problemas en el desarrollo de las actividades del programa de deporte escolar. En otro orden de cosas, valoran muy positivamente el trabajo que está haciendo la Federación de Deporte Adaptado, y en concreto su directora técnica Alicia Figueroa, para la promoción de la práctica deportiva de escolares con discapacidad. Menciona asimismo las actividades de formación



desarrolladas en Zarautz y dirigidas a entrenadores/as de los distintos colegios. Por otra parte, comenta el proyecto de formación de monitorado de deporte escolar enmarcado en el denominado proyecto Auspoa. Este curso hay siete personas apuntadas y la idea es seguir con este proyecto en cursos posteriores.

Imanol Fernández de Larrinoa cuenta que, en Álava, la inspección de trabajo está realizando actuaciones para regularizar las situaciones laborales que se dan en el desarrollo de las actividades extraescolares, lo que afecta a la organización del deporte escolar en dicho territorio. Indica que los problemas se producen cuando existen remuneraciones sin contratación laboral. Esta dinámica de inspecciones puede afectar a Gipuzkoa.

Susana Santor lee un documento sobre una iniciativa legislativa tendente a excluir del régimen de la Seguridad Social y del IRPF a estos trabajos en el deporte no profesional

3) Previsiones presupuestarias para el año 2014

Se proyecta un cuadro comparativo del Presupuesto de la Dirección General de Deporte de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en materia de subvenciones, de los años 2012, 2013 y 2014, por beneficiarios (federaciones, municipios, clubes y otros) y por líneas de subvención.

Se ofrecen explicaciones sobre diversas cuestiones del cuadro: el caso de los clubes de remo –antes se patrocinaba a los que participaban en la ACT-; la bajada del montante total para líneas de subvenciones; los equipos de élite, que no aparecen porque son subvencionados desde Kirolgi Fundazioa; etc.

4) Curso de monitorado de deporte escolar

Imanol Fernández de Larrinoa comenta este asunto indicando, en primer lugar, que se ha procedido a un cambio de formato para este curso 2013-2014. Hasta ahora la formación teórica on-line se distribuía en cuatro módulos con un total de 45 horas y la formación práctica en tres sesiones con un total de 5 horas. Se ha considerado excesivo el contenido y el número de horas lectivas (45) y escasa la parte práctica. El curso consta ahora de 20 horas de formación teórica (manteniéndose la estructura de cuatro módulos) y 12 horas de prácticas.

En este momento se está desarrollando la tercera edición del curso, con 159 personas inscritas en la primera tanda, 57 de ellas guipuzcoanas. De estas, 10 son monitores de rugby que, además, están haciendo un curso específico de rugby impartido por profesorado de Iparralde, simultaneándolo con la formación teórica del curso de monitorado. A medio/largo plazo se considera que la formación del monitorado de deporte escolar se consolidará bajo este formato: un bloque común (que corresponde a la actual formación teórica on-line) y un bloque específico para cada modalidad.



A continuación, los presentes realizan diversas preguntas y comentarios en relación con este punto del orden del día.

5) Decreto 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar

Imanol Fernández de Larrinoa comenta los antecedentes del Decreto y las vicisitudes de su entrada en vigor. Habrá que trabajar en el desarrollo de reglamentos disciplinarios específicos para cada modalidad y, en su caso, categoría de deporte escolar. Posteriormente, se deberá informar convenientemente a los agentes implicados e impartir la formación que sea necesaria.

En Gipuzkoa no hay demasiados problemas disciplinarios graves y las sanciones del Decreto, si no se modulan mediante los desarrollos reglamentarios, pueden resultar exageradas en muchos casos.

6) Unidades de iniciación deportiva

Susana Santor cuenta un caso en el que las actividades de escuelas deportivas superan los marcos establecidos en la normativa de autorizaciones.

Aitor Arozena se pregunta si alguien controla realmente los partidos que juegan al cabo de un curso los diferentes equipos de las escuelas deportivas.

Imanol Fernández de Larrinoa propone que, en el próximo mes de enero, se informe a la Diputación Foral de las incidencias que se conozcan en relación con las unidades de iniciación deportiva.

Comenta también como se está intentando organizar los encuentros entre escuelas de fútbol.

7) Plan de movilidad sostenible

Aitor Arozena señala que se ha creado una aplicación para propiciar unos desplazamientos en las competiciones de deporte escolar que sean sostenibles. Se pondrá en marcha para probar su funcionamiento. Una persona hará el seguimiento de la aplicación.

Fernando Urien pregunta si se va a implantar en toda Gipuzkoa.

Aitor Arozena responde afirmativamente.

Existen soluciones a la movilidad sostenible diferentes según las comarcas o zonas. En el caso de Oarsoaldea se está desarrollando una iniciativa para utilizar el transporte



público. Esta solución no sería factible en, por ejemplo, Tolosaldea y Goierri, por las frecuencias del transporte público.

Asier Sarriegi comenta que se está estudiando extender este sistema a los equipos que participan en competiciones de fútbol.

8) Elecciones para la renovación parcial de los miembros del Consejo Territorial de Deporte Escolar

Imanol Fernández de Larrinoa comenta que se va a poner en marcha el proceso y que a partir de enero se remitirá la información pertinente.

9) Otras cuestiones: expedientes sancionadores, etc.

Ramón Martiarena comenta las sanciones recaídas en los tres expedientes sancionadoras tramitados en el curso 2012/2013 y que, por aplicación de la Ley del deporte, significaban, en algunos casos, importantes sanciones económicas. Finalmente, se acordó dejar en suspenso las sanciones pecuniarias.

En el caso del Antiguoko, imputado y sancionado en dos de los tres expedientes, se le ha apartado de las fases finales de las competiciones de rendimiento: infantil handi, infantil txiki y alevín.

Y, no teniendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión cuando son las 20:45 horas del día señalado al comienzo.

El Presidente

El Secretario